Bogotá, 07-04-2025

Al contestar citar en el asunto
Radicado No.: **20255350201981**
Fecha: 07-04-2025

Señor
Hilbar Antonio Lancheros
Tv 113F # 64C - 10
papeandisnet@hotmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta al radicado No 20255340319682 del 10/03/2025.

Respetado Señor Lancheros:

Hemos recibido el radicado del asunto, a través del cual manifiesta lo siguiente: *"(…) inmovilizacion del vehiculo por falta de planilla (…)"*

En atención al contenido de su solicitud, se procedió a revisar los anexos adjuntos a la misma, encontrando que el vehículo de placa SXW822, fue inmovilizado y se impuso el Informe Único de Infracciones al Transporte – IUIT, por transportar pasajeros sin portar el Formato único de Extracto de Contrato-FUEC.

Así las cosas, se hace necesario precisar, que las solicitudes de entrega de vehículos públicos por infracciones al transporte a cargo de esta Entidad, se debe realizar a través de nuestra plataforma vigía, la cual se encuentra en nuestra página web www.supertransporte.gov.co la cual encuentra en la parte inferior, de nuestra pestaña de inicio:

Superintendencia de Transporte
Portal Web: www.supertransporte.gov.co
Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615

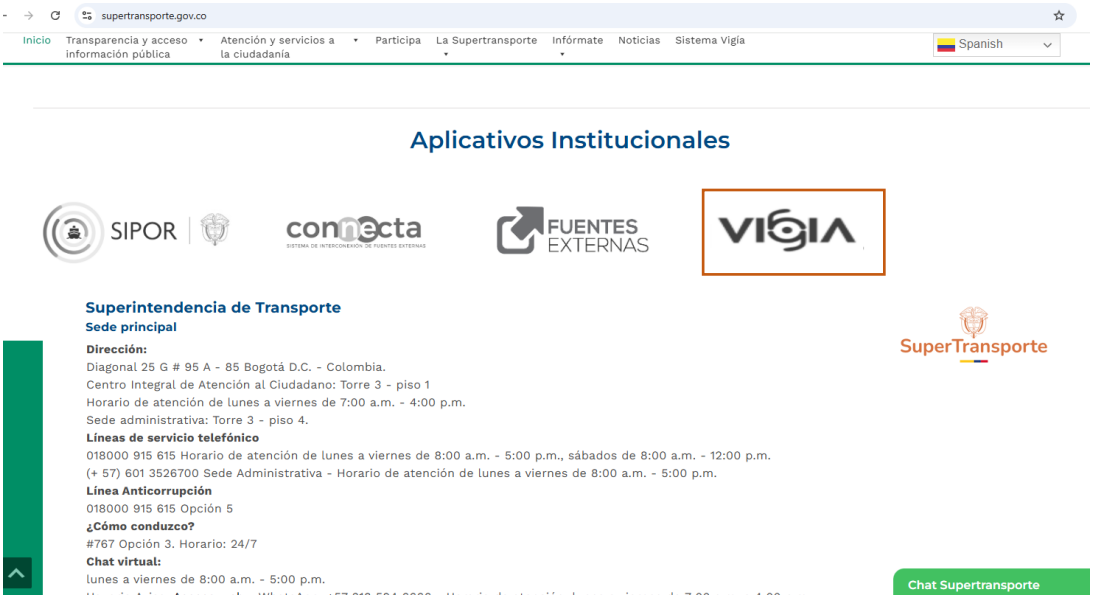

Una vez, le de clic al icono de "VIGÍA", lo redireccionará y encontrará información de su interés, como lo es el documento explicativo de solicitud de entrega de vehículos inmovilizados https://www.supertransporte.gov.co/documentos/2021/Mayo/Planeacion_31/MANUAL-DE-USUARIO-SOLICITUD-DE-ENTREGA-VEHICULO-INMOVILIZADO.pdf, el cual debe ser leído para proceder a realizar la solicitud y evitar inconvenientes:

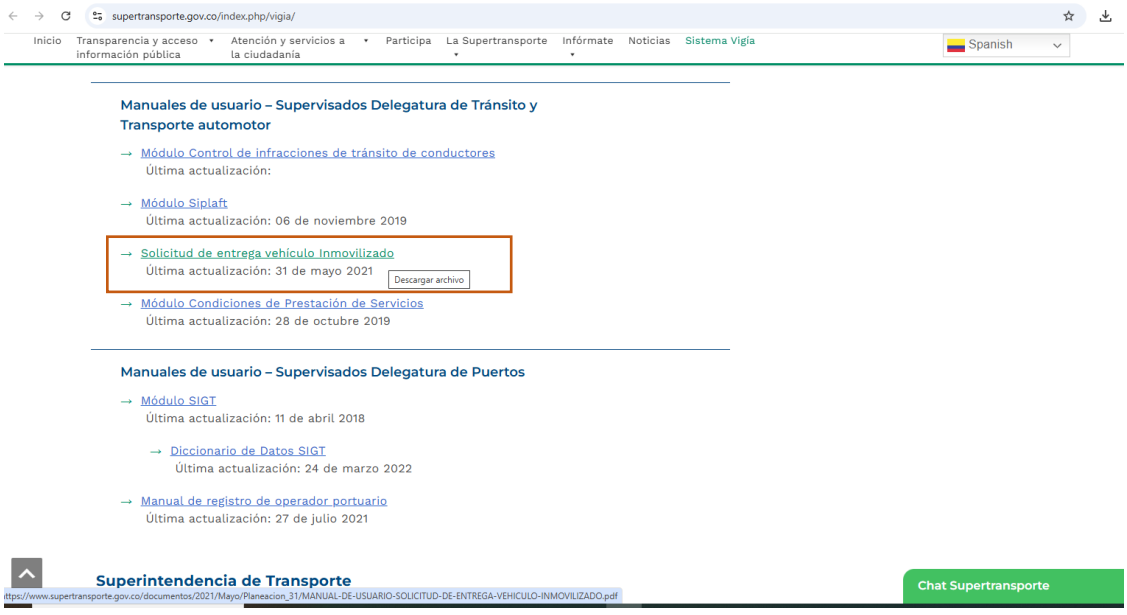

Superintendencia de Transporte
Portal Web: www.supertransporte.gov.co
Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615

Una vez leído el documento y teniendo los documentos solicitados a su alcance, proceda a darle clic al botón "ingresar al sistema VIGÍA", para realizar la solicitud de entrega del vehículo http://vigia.supertransporte.gov.co/VigiaSSO/pages/index?execution=e1s1:

Ahora podrá diligenciar el formulario y cargar los documentos correspondientes, para la solicitud de entrega del vehículo inmovilizado:

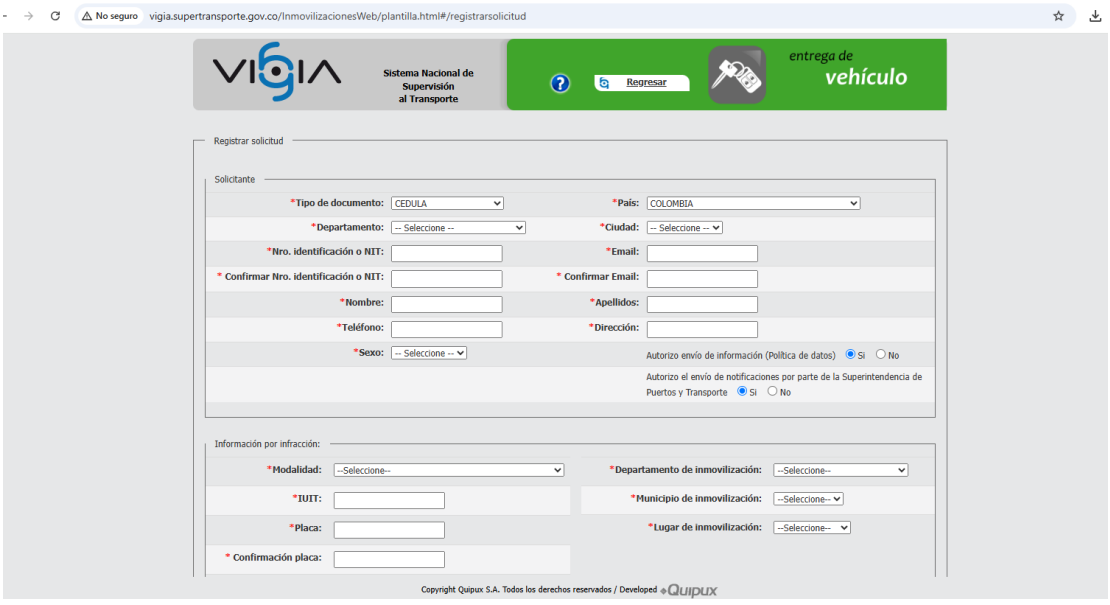

Superintendencia de Transporte
Portal Web: www.supertransporte.gov.co
Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615

Una vez realizada la solicitud, pasará al área encargada quien autorizará o rechazará la solicitud en caso de haber alguna inconsistencia. Por lo anterior, deberá consultar con el número de placa la solicitud de inmovilización:

Ahora bien, se encontró que se había realizado solicitud bajo radicado No 20255340391572 del 29/03/2025, la cual se encuentra rechazada:

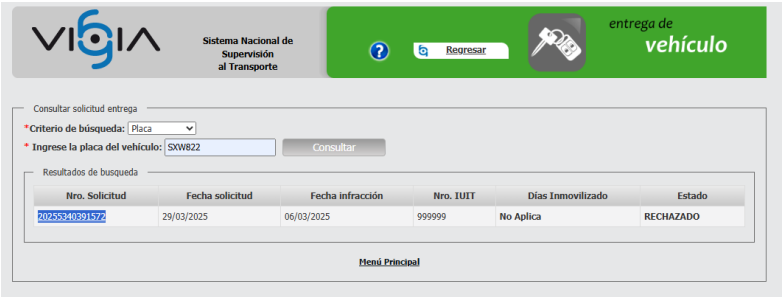

En la casilla de observaciones, encontrará el motivo de rechazo, el cual para la fecha se encuentra las siguientes precisiones:

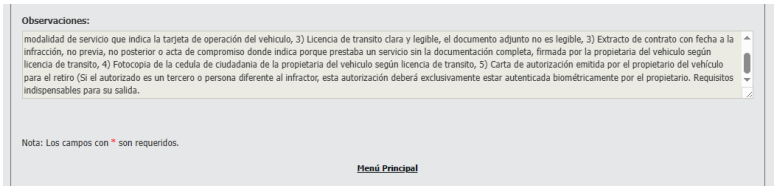

"2025-04-02 03:17:45 - Le recomendamos realizar nueva solicitud, allegando la documentación completa, legible y verificable, en especial:

1) Corregir casilla "IUIT" en VIGIA, debe colocar el número que se encuentra en la parte superior del IUIT, el numero ingresado pertenece a la orden de comparendo, 2) Corregir casilla "Modalidad" esta debe indicar la modalidad de servicio que indica la tarjeta de operación del vehículo, 3) Licencia de transito clara y legible, el documento adjunto no es legible, 3) Extracto de contrato con fecha a la infracción, no previa, no posterior o acta de compromiso donde indica porque prestaba un servicio sin la documentación completa, firmada por la propietaria del vehículo según licencia de tránsito, 4) Fotocopia de la cedula de ciudadanía de la propietaria del vehículo según licencia de tránsito, 5) Carta de autorización emitida por el propietario del vehículo para el retiro (Si el autorizado es un tercero o persona diferente al infractor, esta autorización deberá exclusivamente estar autenticada biométricamente por el propietario. Requisitos indispensables para su salida."

Por último, lo invitamos a realizar una nueva solicitud de autorización de retiro del vehículo, acatando las observaciones previamente realizadas, con el fin de subsanar las inconsistencias y finalizar su trámite.

Atentamente,

Sandra Liliana Ucros Velasquez
Coordinador Relacionamiento Con El Ciudadano

Anexo: un pdf en 19 folios.
Proyectó: Ana María Ortiz Toro
Revisó: Sandra Liliana Ucros Velásquez
D:\Users\C N T\Documents\SUPERTRANSPORTE\PQRSD 2025\Formatos 2025\Plantilla firma mecanica sin VUR.docx

Superintendencia de Transporte
Portal Web: www.supertransporte.gov.co
Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615